



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

## ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE ENERO DE 2022

El Senado Académico inició sus trabajos a las 10:15 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay quórum con 46 senadores de los cuales 32 son senadores electos y 14 son exoficio. Preside la Dra. Ilka Ríos, Rectora y la Dra. Débora Silva, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo.

### SENADORES PRESENTES:

#### EX-OFICIO:

Dra. Ilka Ríos, Rectora, Recinto de Ciencias Médicas  
Dra. Débora Silva, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos  
Sra. Lourdes de Jesús, Decana Interina, Decanato de Administración  
Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes  
Dra. Carmen Zorrilla, Decana Interina, Decanato de Investigación  
Dra. Ivonne Jiménez, Decana Interina, Escuela de Medicina  
Dra. Aileen Torres, Decana Interina, Escuela de Medicina Dental  
Dr. José Seguinot, Decano Interino, Escuela de Salud Pública  
Dra. Wanda Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia  
Dra. Lourdes Soto de Laurido, Decana Interina, Escuela de Profesiones de la Salud  
Dra. Edna Almodóvar, Decana Interina, Escuela de Farmacia  
Dra. Sherilly Pereira, Decana Interina, Escuela de Enfermería  
Dr. Carlos J. Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología  
Prof. Charles Seguí, Director, Biblioteca  
Sr. Carlos Rivero, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa  
Srta. Génesis Arvelo, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria  
Sr. Juan J. de Jesús, Presidente. Consejo General de Estudiantes

#### SENADORES ELECTOS:

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Iris W. Cátala	Sen. Sol S. Fuentes
Sen. Ana L. Mulero	Sen. Jorge Rodríguez	Sen. Lourdes Irene
Sen. Luz V. Camacho	Sen. Francisco Jiménez	Sen. Dalene Santiago
Sen. Ana Luisa Dávila	Sen. Lida Orta	Sen. Winna Rivera
Sen. Gilberto Ramos	Sen. Adriana Báez	Sen. Braulio Jiménez
Sen. Jorge D. Miranda	Sen. José G. Ortiz	Sen. Carlos A. Torres
Sen. Abel Baerga	Sen. Belinda Beauchamp	Sen. América Facundo
Sen. José Hawayek	Sen. Humberto Lugo	Sen. Annette Pagán
Sen. María del C. Quintero	Sen. Myrna Quiñones	Sen. Horacio Serrano
Sen. Teresa Irizarry	Sen. Arlene Sánchez	Sen. Nilda Sánchez
Sen. Shiarra Vega	Sen. Rubed S. Hernández	Sen. Sen. Valeria Santiago
Sen. Glizette O. Arroyo	Sen. Lancelotte Oliveras	

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustal  
Vacante, Procuradora Estudiantil  
Vacante, Representación Estudiantil Ciencias Biomédicas

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

**SENADORES AUSENTES:**

Dra. Mayra Olavarría, Presidenta Interina, Universidad de Puerto Rico, Excusada  
Sen. Ivette Medina Nater, Excusada  
Sen. Irma Febo  
Sen. Gladys González  
Juana Rivera  
Sen. Susana Schwarz

**A. Constitución del Comité ad hoc de Consulta para la Búsqueda de un(a) Presidente(a) para la Universidad de Puerto Rico:**

La senadora Lida Orta presenta la siguiente moción:

Por cuanto: La situación actual de la Universidad de Puerto Rico requiere un(a) Presidente(a) capaz de dar la batalla para recuperar su presupuesto.

Por cuanto: Es urgente que la persona que ocupe la Presidencia contribuya a recuperar el ánimo entre los miembros de la comunidad universitaria, muchos de los cuales están desmoralizados por la injerencia político partidista y la deficiente gerencia de la institución.

Por cuanto: En la certificación número 39 (2021-2022) emitida por la Junta de Gobierno de la UPR no hay ninguna garantía de que los resultados de los procesos de consulta que se llevan a cabo en las unidades se tomen en cuenta para informar la decisión que tome la Junta de Gobierno en torno a la persona que ocupe el puesto de la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico. Tampoco hay garantía de publicar los informes sobre los resultados de los procesos de consulta que permitan conocer la correspondencia entre la evaluación que hacen las unidades y la selección que hace la Junta de Gobierno para el puesto.

Por cuanto: Abundan los precedentes de procesos de consulta que son ignorados por la Junta de Gobierno, resultando en la selección de candidatos

para Rectores(as) y Presidentes(as) que no cuentan con el endoso ni con evaluaciones positivas de la comunidad universitaria a quienes representan.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico constituirá el comité de consulta para la búsqueda de un(a) Presidente(a) en propiedad, con la condición de que la Junta de Gobierno publique el método que van a seguir para la selección al puesto y garantice que las consultas serán vinculantes, en el sentido de que no se podrá nombrar como Presidente(a) en propiedad a ningún candidato(a) que no haya sido endosado por la mayoría de la comunidad universitaria a través de sus comités de consulta.

La moción fue secundada.

La Dra. Carmen Zorrilla pregunta si la selección del comité se hace antes que la Junta de Gobierno conteste. Como se va a operacionalizar esta moción.

La senadora Lida Orta indica que se constituye el comité, y este comienza los trabajos de acuerdo al calendario en espera de que la Junta de Gobierno conteste. Le parece que el proceso va a depender de que la Junta de Gobierno especifique cuales son los procesos que va a seguir para respetar el consenso de la mayoría de las unidades.

No hubo oposición y se aprueba por unanimidad.

La Dra. Ilka Ríos expresa que luego de revisar la reglamentación vigente, el comité debe constituirse con tres representantes claustrales, tres representantes estudiantiles y tres representantes del personal no docente, según decidió el senado en su reunión ordinaria de noviembre de 2021. Los representantes no docentes se seleccionarán mediante una convocatoria que saldrá de la Rectoría.

Se abren las nominaciones y son nominados el Dr. Humberto Lugo, la senadora Teresa Irizarry, la senadora Luz Virginia Camacho y la senadora Nilda Sánchez.

Todos aceptan las nominaciones.

Se presenta moción para que se cierren las nominaciones.

Se aprueba.

El Sr. Juan J. de Jesús informa los nombres de los estudiantes para el comité.



Reunión Extraordinaria  
Senado Académico  
20 de enero de 2022

Estos son:

Senadora Glizette Arroyo, el senador Rubed Hernández y el senador Lanzelotte Oliveras.

Todos aceptan las nominaciones.

La Dra. Wanda Maldonado solicita voto secreto.

Se decreta un receso durante el cual se enviará el link para que los senadores voten. Las votaciones serán hasta las 12:00 del mediodía. Se votará por un máximo de tres candidatos.

Luego del proceso de votación secreta el comité quedo constituido como sigue:

**Senador Humberto Lugo**  
**Senadora Teresa Irizarry**  
**Senadora Luz V. Camacho**  
**Senadora Glizette Arroyo**  
**Senador Rubed Hernández**  
**Senador Lanzelotte Oliveras**

*Lanzelotte*

La Dra. Ilka Ríos expresa que le honra mucho haber sido designada por la Junta de Gobierno como Rectora del Recinto de Ciencias Médicas e indica que se está llevando a cabo un proceso ordenado de transición. Informa que la reunión ordinaria del mes de febrero será el 3 de febrero a las 9:00 de la mañana de manera virtual dado a la situación de la pandemia.

Terminan los trabajos a las 12:16 PM.

*Raúl Rivera González*

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Aprobada: *Raúl Rivera González*

03 / 02 / 2022  
Día mes año

RRG/mmr



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022  
Certificación 045**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión extraordinaria del 20 de enero de 2022, acordó aprobar lo siguiente:

Por cuanto: La situación actual de la Universidad de Puerto Rico requiere un(a) Presidente(a) capaz de dar la batalla para recuperar su presupuesto.

Por cuanto: Es urgente que la persona que ocupe la Presidencia contribuya a recuperar el ánimo entre los miembros de la comunidad universitaria, muchos de los cuales están desmoralizados por la injerencia político partidista y la deficiente gerencia de la institución.

Por cuanto: En la certificación número 39 (2021-2022) emitida por la Junta de Gobierno de la UPR no hay ninguna garantía de que los resultados de los procesos de consulta que se llevan a cabo en las unidades se tomen en cuenta para informar la decisión que tome la Junta de Gobierno en torno a la persona que ocupe el puesto de la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico. Tampoco hay garantía de publicar los informes sobre los resultados de los procesos de consulta que permitan conocer la correspondencia entre la evaluación que hacen las unidades y la selección que hace la Junta de Gobierno para el puesto.

Por cuanto: Abundan los precedentes de procesos de consulta que son ignorados por la Junta de Gobierno, resultando en la selección de candidatos para Rectores(as) y Presidentes(as) que no cuentan con el endoso ni con evaluaciones positivas de la comunidad universitaria a quienes representan.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/H

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico constituirá el comité de consulta para la búsqueda de un(a) Presidente(a) en propiedad, con la condición de que la Junta de Gobierno publique el método que van a seguir para la selección al puesto y garantice que las consultas serán vinculantes, en el sentido de que no se podrá nombrar como Presidente(a) en propiedad a ningún candidato(a) que no haya sido endosado por la mayoría de la comunidad universitaria a través de sus comités de consulta.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de enero de 2022.



Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

